

# La Nación

Santiago, 4 de noviembre de 2010  
G.G. N°57/10

Señor  
Fernando Correa Coloma  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avda. Bernardo O'Higgins 1449, piso 9  
Santiago

HECHO ESENCIAL  
Empresa Periodística La Nación S.A.  
(Sociedad Anónima Cerrada)

Ref.: Comunica hecho esencial

Señor Superintendente:

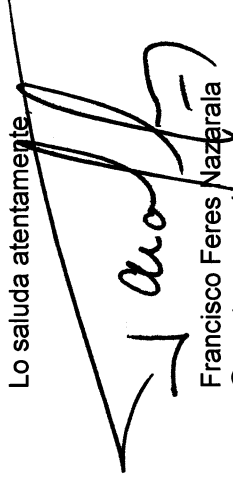
Debidamente facultado, y en conformidad a lo establecido en las Normas de Carácter General N°30 y N°210, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, por medio de la presente informamos a usted, como Hecho Esencial respecto de la sociedad, lo siguiente:

En sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2010, al someter a aprobación del Directorio el acta de la sesión extraordinaria N° 5 celebrada el 27 de octubre de 2010, los directores señores Luis Eduardo Thayer y Raimundo Valenzuela solicitaron que, con el fin de dejar a salvo su responsabilidad como directores, se dejara constancia expresa, en la mencionada acta, su oposición al punto relacionado con la solicitud de convocatoria del accionista Fisco de Chile a Junta Extraordinaria de Accionistas, en lo relativo a "pronunciarse sobre el nuevo modelo de negocio para la empresa" por los siguientes motivos:

1. Porque esa materia corresponde conocer y resolver al Directorio y no a la Junta de Accionistas, como reiteradamente lo ha resuelto la Superintendencia de Valores y Seguros como, por ejemplo, en sus dictámenes de N°1425 y N°4404 de fechas 12 de abril de 1985 y 6 de junio de 2003, respectivamente.
2. Porque se trata de una materia que guarda relación con la marcha económica de la empresa; y
3. Porque el pronunciamiento sobre el nuevo modelo de negocios, que conlleva el cierre del diario La Nación "en papel", estaría vulnerando el objeto de la sociedad contemplado en sus estatutos sociales.

Por tratarse de información relevante en la administración de la Sociedad, se procede a informar.

Lo saluda atentamente,



Francisco Feres Nazarala  
Gerente general  
Empresa Periodística La Nación S.A.

c.c.: Archivo